Aregua, 03 de Enero de 2017

ADENDA Nº 01/ 2017

Ref.: ***LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2016 SBE "Adquisición de Leche Entera Fluida UAT Enriquecida con Hierro, Zinc y Vitamina C para el Programa de Alimentación Escolar en las Escuelas del Departamento Central - AÑO LECTIVO 2017-2018 - AD REFERENDUN – PLURIANUAL - ID Nº 319280***

De nuestra mayor consideración:

Sección I.

B) PLAZOS DE LA SUBASTA

10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	**Fecha: *11/01/2017* desde las *08:00 Hs.* hasta las *08:00 Hs.* del día *12/01/2017***
10.4	Carga de propuestas	El oferente cargará sus propuestas incluyendo los precios unitarios por la cantidad máxima de cada ítem que conforma el lote, la suma de estos constituye el total del lote y la competencia será por el total de cada lote, pudiendo el oferente participar en lotes indistintos.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	- Inicio de la etapa competitiva: ***"Adquisición de Leche Entera Fluida UAT Enriquecida con Hierro, Zinc y Vitamina C para el Programa de Alimentación Escolar en las Escuelas del Departamento Central - AÑO LECTIVO 2017-2018 - AD REFERENDUN – PLURIANUAL*** - Inicio de la etapa competitiva: **Lote 1 Zona 1 Leche Entera Fluida: será a las 08:10 del 12 de Enero de 2017.**, **Lote 2 Zona 2 Leche Entera Fluida:**, una vez finalizada el Lote 1, **Lote 3 Zona 3 Leche Entera Fluida** una vez finalizada Lote 2,
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, los ubicados en 1°, 2° y 3° lugar; Oferente/s deberá/n presentar además del original, dos copias, en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de presentación de las documentaciones es 13/01/2017 hasta las *08:00* hs.** **La fecha de apertura de los sobres es 13/01/2017 hasta las *08:10* hs.** ***Observación:*** ***La fecha del formulario de apertura física no debe ser posterior a la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO SBE 10.6***

Sección II.
Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años2013, 2014,2015

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2013, 2014,2015

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años 2013, 2014,2015, no deberá ser negativo

El oferente deberá presentar:

- *Constancia Bancaria de un mínimo de 1 banco de plaza*
- *Inscripción en la SET*
- *Presentar los balances Generales de los años 2013, 2014 y 2015*

(b) Antigüedad Experiencia y Capacidad Técnica

C.1) **Experiencia:** De conformidad a la IAO 4.4, los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial, de servicios o distribuidores que se encuentra vinculada a la producción de alimentos para persona.

No se aceptaran ofertas de oferentes cuya actividad principal sea diferente a esta normativa, así como de oferentes cuya experiencia sea menor a tres (3) años en el rubro.
Asimismo, se deberá demostrar que el oferente ha realizado la provisión de alimentos para persona, a través de facturaciones de venta y/o recepciones finales con entidades públicas y/o empresas privadas por un monto equivalente al 20% mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los tres (4) últimos años (2013, 2014, 2015 y 2016.)
Los mismos pueden ser de instituciones públicas y/o privadas.- (la equivalencia del 20 % como mínimo deberá ser de los últimos 3 años solicitados).-

C.2) Capacidad Técnica y Legal: El oferente deberá presentar

- Registro de Establecimiento expedido por INAN vigente
- RSPA expedido por la INAN Vigente
- Registro de Establecimiento Industrial expedido por el MIC vigente
- Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC vigente
- Patente Municipal Vigente
- Se solicitara la documentación que acredite la fecha de inscripción en SENACSA

En caso de que la empresa oferente sea un distribuidor, sub-distribuidor y/o representante la misma deberá presentar una autorización escrita en al que conste la posibilidad de verificación de la planta fabril (de la empresa de la que es distribuidor, sub-distribuidor o a la cual representa) a los efectos de corroborar el fiel cumplimiento de los requerido en el inciso anterior.

Esta capacidad se verificara en la etapa de Inspecciones y Pruebas por parte de los miembros del Comité de Evaluación mencionado en el apartado G Inspecciones y Pruebas

Relatoría ilustrativo de la empresa (Curriculum), detallando cartera de clientes, instituciones pública y/o privadas, con las que tiene o tuvo contratos que demuestran su capacidad en el suministro, transporte, entrega y descarga en sitio específicamente del producto ofertado como mínimo de los últimos tres (3) años (2013 – 2014 - 2015). Para Fabricantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo y forma solicitado. Para empresa oferente con Autorización de Fabricante: Declaración Jurada expedida por el fabricante de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

CONSORCIOS: Para los formados por 2 integrantes, el principal deberá cumplir con el 60% del requisito, y el otro con el 40%. Para los formados con más de 2 integrantes, el principal deberá cumplir con el 50% del requisito y los demás en conjunto con el 50%.

- En base a lo arriba solicitado la Unidad Operativa de Contratación y conjuntamente con el Comité de Evaluación, se reservan el derecho de efectuar las verificaciones in situ de la infraestructura con que cuenta el Oferente para corroborar los requisitos declarados.

SECCIÓN V

MODELO DE CONTRATO N° _____

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

El Anticipo será otorgado de acuerdo a la Disponibilidad del Plan Financiero, y para recibir el anticipo el proveedor deberá presentar las facturas correspondientes en ese concepto y la solicitud de pago, además de una garantía por el 100% del Anticipo en la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

Martín Daniel Ruiz Caceres
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones